

N° de expediente: 008450-000001-25 Fecha: 06.02.2025

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

FERRARI - PREINSCRIPCIÓN EN CURE.-

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	RESOLUCIONES DE LA COMISION DIRECTIVA
Integrantes Orden	
Docente:	
Integrantes Orden	
Egresados:	
Integrantes Orden	
Estudiantil:	
Período desde:	
Período hasta:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

iGDoc - Expedientes 1 de 3

Expediente Nro. 008450-000001-25 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍ A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/02/2025 Estado: Reservado
---	--

TEXTO

pase a CD

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
solicitud.pdf	210 KB	06/02/2025 11:39:02

6/2/25, 10:53 a.m.

Gmail - URGENTE : Consulta sobre preinscripción - Licenciatura en Educación Física en Maldonado



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

URGENTE : Consulta sobre preinscripción – Licenciatura en Educación Física en Maldonado

Nacho Ferrari <ferrarinacho10@gmail.com>

5 de febrero de 2025, 4:16 p.m.

Para: "secretariadirectivaisef@gmail.com" <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Estimado/a, Buenas tardes. Mi nombre es Ignacio Ferrari Fernández, soy de San José de Mayo. Me comunico con ustedes por este medio debido a un inconveniente que tuve con la preinscripción para el sorteo de la Licenciatura en Educación Física en la sede del CURE Maldonado. Hace un tiempo, me informé a través de la página de ISEF, donde se indicaba que la inscripción para la carrera comenzaba el 5 de febrero de 2025. Sin embargo, hoy me notificaron que el período de preinscripción cerró ayer, lo que me tomó por sorpresa. Dado que esta situación me afecta significativamente, ya que tengo solucionado mi estadía en Maldonado y firmado el contrato de alquiler. Lamento las molestias que esto pueda ocasionar y agradecería mucho su comprensión. Asimismo, quisiera saber si existe la posibilidad de realizar la inscripción a través de Bedelía, ya que, de lo contrario, perdería un año en espera. Desde ya, muchas gracias por su tiempo y quedo atento a su respuesta. Atentamente, Ignacio Ferrari Fernández